



DECRETO N° 101

LAJA, enero 11 del 2011

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Cristian Meza Fierro, chofer del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE** permiso administrativo al Sr. Cristian Meza Fierro, por el día miércoles 12.01.11.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

MGV/NUB/PLM/lrc.- *11/01/11

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309